



BOLETÍN ESTADÍSTICO, PRIMER TRIMESTRE 2025

Dirección de Planificación y Desarrollo
Departamento de Formulación, Monitores y Evaluación

Santo Domingo, abril 2025



Responsables:

Elaborado por:

Mayra A. Doñe

Enc. Sección de Estadística

Revisado por:

Nicomedes Capriles

Director de Planificación y Desarrollo

Validado por:

Alexandra Santelises

Directora Ejecutiva

Aprobado por:

Ligia Jeannette Pérez Peña

Presidenta Ejecutiva

Fecha de creación:

05/04/2024

Formato:

PDF

Tamaño archivo:

1,755 KB



Contenido

Acrónimos y siglas.....	4
Definiciones	5
Introducción	6
Indicadores	8
Tema I: Estadísticas de Adopción.....	11
Tema II: Estadísticas de protección legal a Niños, Niñas y Adolescentes	14
Tema III: Estadísticas del Programa de Protección Especial	19
Tema V: Estadísticas del Departamento de Gestión Territorial	32
Tema VI: Estadísticas de los Equipos Multidisciplinarios del Subsistema Judicial	38
Tema VII: Estadísticas de Supervisión Técnica y Administración de Programas.....	41
Tema VIII. Estadísticas de la Oficina de Acceso a la Información Pública.....	48

Acrónimos y siglas

Acronimitos y siglas	Descripción
CONANI	Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia
ASFL	Asociaciones sin fines de lucro
CAIPACLP	Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflictos con la Ley Penal
DINAIA	Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal
H	Hombre
M	Mujer
NNA	Niño, Niña y Adolescente
OE	Operación Estadística
OG	Organizaciones Gubernamentales
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONE	Oficina Nacional de Estadística
TNNA	Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes

Definiciones

La adopción: es una institución jurídica de orden público e interés social que permite crear, mediante sentencia rendida al efecto, un vínculo de filiación voluntaria entre personas que no lo tienen por naturaleza (artículo 111 de la Ley 136-03 y Convenio Internacional de la Haya del 1993). En la República Dominicana, el proceso de adopción está dividido en dos fases: la administrativa de protección y la administrativa jurisdiccional.

Declaraciones en estado de abandono por parte del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes: obtención de documentos y sentencias ante los tribunales a fines de que estos menores de edad puedan ser candidatos a adopción (Art. 132 de la Ley 136-03).

Autorización judicial para declarar: obtención de autorización judicial para declarar menores de edad cuyos padres están imposibilitados de hacerlo (art. 6 de la Ley 136-03), Derecho a un nombre y a una nacionalidad.

Suspensión de autoridad parental: gestionar las demandas de suspensión de autoridad parental (temporal) en los casos de los NNA, que se encuentren bajo las condiciones estipuladas en el (art. 74 de la Ley 136-03).

Servicio social internacional: gestión de los casos de restitución internacional de derecho de menores de edad, de acuerdo con lo establecido en el Convenio del Haya de 1980, relativo a la adopción internacional, sustracción internacional de menores de edad y manutención.

Des institucionalizar: Sacar un niño de un centro de atención residencial, hacia otro tipo de cuidado alternativo.

Hogares de paso: son centros de acogida provisional de aquellos niños, niñas y adolescentes que estén en riesgo personal o social, que hayan sido víctimas de maltrato en cualquiera de sus formas y que requieran el auxilio del Estado.



Introducción

El presente boletín recoge las principales operaciones estadísticas (OE), producidas por las áreas que conforman el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), correspondientes al período enero-diciembre del año 2025.

Las áreas identificadas como productoras de Estadísticas en el CONANI son las siguientes:

- ✓ Departamento de Adopciones
- ✓ Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes
- ✓ Dirección de Hogares de Paso
- ✓ Departamento de Protección Especial
 - División de Atención y Restitución de Derechos
 - División de Cuidados Alternativos y Reintegración Social
- ✓ Departamento de Gestión Territorial:
 - División de Oficinas Técnicas Regionales y Municipales
 - Sección de Equipos Multidisciplinarios
- ✓ Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas



Lineamiento estratégico organizacional

El marco estratégico institucional establece las aspiraciones institucionales y la estrategia a partir de la cual se han coordinado los objetivos y metas a ser alcanzados en el período 2021- 2024. El marco estratégico institucional del CONANI está integrado por su Misión, Visión, Valores, Ejes y Objetivos Estratégicos.

VISIÓN

“Un Estado garante que propicie el pleno disfrute de los derechos de niñas, niños y adolescentes, su participación activa, a través de servicios oportunos y familias y comunidades protectoras”.

MISIÓN

“Impulsar y velar por la garantía de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes en República Dominicana, mediante la rectoría del Sistema Nacional de Protección de Protección”.

VALORES

- **LIDERAZGO:** coordinación del Sistema Nacional de Protección a través de una gestión orientada al logro de los resultados a favor de la niñez y adolescencia.
- **INTEGRIDAD:** actuación con responsabilidad, equidad, confidencialidad, transparencia y honestidad en la gestión de las acciones a favor de la niñez y adolescencia.
- **COMPROMISO:** dedicación de esfuerzos al acompañamiento y monitoreo de las acciones preventivas, de protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- **RESPECTO:** en el trato a las niñas, niños, adolescentes y sus familias.
- **CALIDAD:** eficiencia y eficacia en todas las acciones en favor de las niñas, niños, adolescentes que ofrezca el Sistema Nacional de Protección.

Indicadores

1. **Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por adopción
2. **Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por adopción, por tipo, según edad y sexo
3. **Indicador:** Cantidad de casos de declaraciones en estado de abandono de niños, niñas y adolescentes
4. **Indicador:** Cantidad de casos de autorizaciones judiciales para declarar a niños, niñas y adolescentes
5. **Indicador:** Cantidad de casos de demandas en suspensión de autoridad parental de niños, niñas y adolescentes
6. **Indicador:** Cantidad de casos de demandas en terminación de autoridad parental
7. **Indicador:** Cantidad de casos del servicio social internacional
8. **Indicador:** Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes en acogimiento familiar
9. **Indicador:** Cantidad de evaluaciones legales y psicosociales realizadas a familias postulantes al Programa de Acogimiento Familiar
10. **Indicador:** Cantidad de seguimientos ofrecidos a los niños, niñas y adolescentes colocados en familias, según tipo de familia
11. **Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y peores formas de trabajo infantil abordados en jornadas y denuncias de protección, atención al usuario y referido de otra institución, según grupo de edad y sexo
12. **Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y peores formas de trabajo infantil abordados en jornadas y denuncias de protección, atención al usuario y referido de otra institución, según grupo de edad y sexo por nacionalidad
13. **Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y peores formas de trabajo infantil abordados en jornadas y denuncias de protección, atención al usuario y referido de otra institución, según grupo de edad y sexo por lugar de identificación
14. **Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y peores formas de trabajo infantil abordados en jornadas y denuncias de protección, atención al usuario y referido de otra institución, por grupo de edad y sexo, según medida provisional (HP/ASFL, Vacacional de Haina o reinserción)
15. **Indicador:** Cantidad de sensibilización y orientación a Gestantes Parturientas y Familia sobre la Importancia del Registro de Nacimiento.
16. **Indicador:** Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso de CONANI
17. **Indicador:** Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso, según ingreso y reingreso



- 18. Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso, según sexo
- 19. Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso, según edad y sexo
- 20. Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes acogidos en los Hogares de Paso, según nacionalidad
- 21. Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso, según motivo de ingreso
- 22. Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes acogidos en los hogares de paso, según renglón de salida
- 23. Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes asistidos por las oficinas regionales y municipales, según sexo por región
- 24. Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes asistidos por las oficinas regionales y municipales, según sexo por región, oficina regional y oficina municipal
- 25. Indicador:** Cantidad de estudios psicológicos y sociofamiliares a niños, niñas y adolescentes realizadas por los Equipos Multidisciplinarios, a requerimiento de los tribunales como parte de los procesos judiciales, por tipo de acción ejecutada
- 26. Indicador:** Cantidad de atenciones psicológicas y socio familiares ofrecidas a los adolescentes en seguimiento a las sanciones socio educativas
- 27. Indicador:** Cantidad de supervisiones Técnicas y Administrativas realizadas a programas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales
- 28. Indicador:** Cantidad de solicitudes de información que cumplieron con los días hábiles de entrega
- 29. Indicador:** Cantidad de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASF) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según edad y sexo
- 30. Indicador:** Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASF) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según nacionalidad
- 31. Indicador:** Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASF) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según motivo de ingreso
- 32. Indicador:** Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASF) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según entidad remitente
- 33. Indicador:** Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASF) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según renglón de salida



**Dirección de Protección y
Restitución de Derechos**

**Departamento de
Adopciones**

Tema I: Estadísticas de Adopción

El Departamento de Adopciones, bajo la dependencia de la Dirección de Protección y Restitución de Derechos, tiene el objetivo de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales (normas, resoluciones y/o tratados), tendentes a regular el tema de las adopciones nacionales e internacionales en el país.

La adopción es una institución jurídica de orden público e interés social que permite crear, mediante sentencia rendida al efecto, un vínculo de filiación voluntaria entre personas que no lo tienen por naturaleza (artículo 111 de la Ley 136-03 y Convenio Internacional de la Haya del 1993). En la República Dominicana, el proceso de adopción está dividido en dos fases: la administrativa de protección y la administrativa jurisdiccional.

La fase administrativa de protección está a cargo del Departamento de Adopciones del Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI) y la fase administrativa jurisdiccional por el Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes competente debido al domicilio de la persona o entidad donde se encuentra el adoptable.

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) es la única autoridad competente en el país para gestionar adopciones de niños, niñas y adolescentes. Durante el primer trimestre de 2025, hemos alcanzado un importante logro al presentar un total de 30 expedientes ante los tribunales, los cuales involucran a 31 niños, niñas y adolescentes (NNA). Este resultado significa el logro en un 78% de la meta establecida de ubicar a 40 NNA en hogares permanentes para este periodo. De estos expedientes, el 90% (28) corresponden a adopciones nacionales, mientras que el 10% restante (3) son adopciones internacionales.

Tabla 1: República Dominicana: niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por adopción, según tipo de adopción, enero-marzo del 2025

Tipo de adopción	Cantidad de niños, niñas y adolescentes							
	Total				Niños y adolescentes		Niñas y adolescentes	
Nacional	28				15		13	
Internacional	3				1		2	
Total	31				16		15	

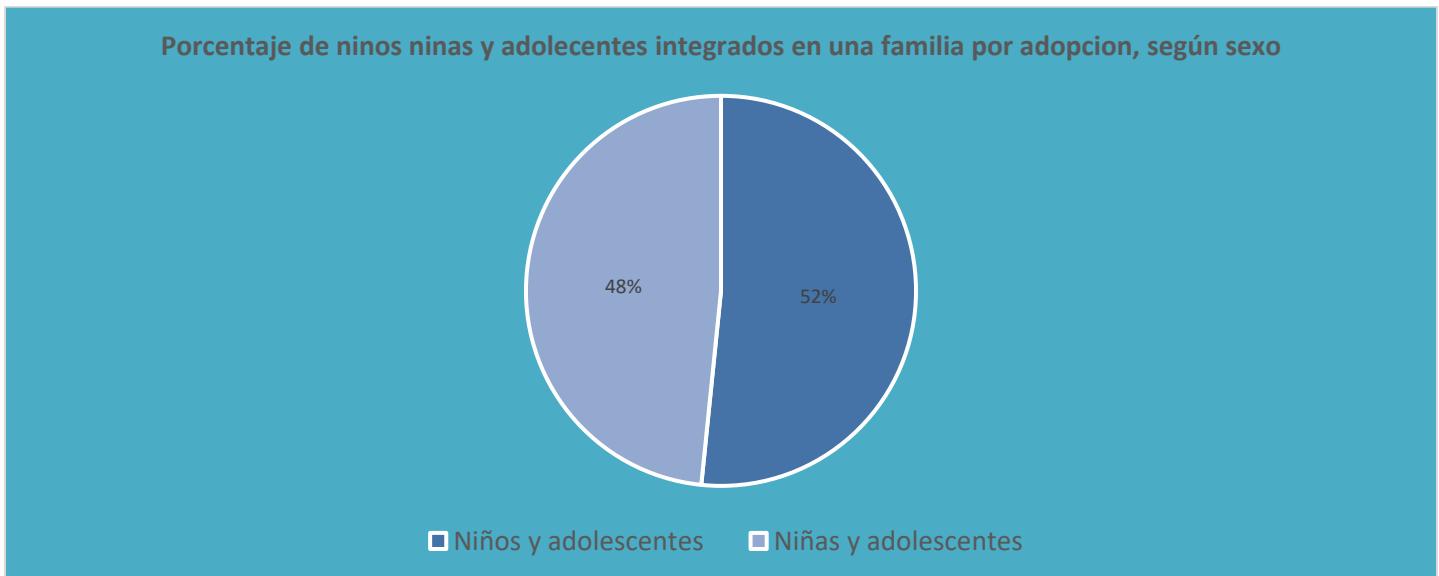
Fuente: registros administrativos del Departamento de Adopciones

Tabla 2. República Dominicana: niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por adopción, por tipo de adopción, según edad y sexo, enero-marzo del 2025

Tipo de Adopción	Grupo de edad														Total		Total general				
	< de un año		1 a 2 años		2 a 3 años		3 a <4 años		4 a 5 años		5 a 6 años		6 a 7 años		7 a 12 años		13 a 18 años				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
Nacional	1	0	1	2	3	1	1	0	0	1	0	1	0	1	6	5	3	2	15	13	28
Internacional	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	
Total	1	0	1	2	3	1	2	1	0	2	0	1	0	1	6	5	3	2	16	15	31

Fuente: registros administrativos del Departamento de Adopciones.

Gráfico 1: República Dominicana: niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por adopción, según sexo, enero-marzo del 2025



Fuente: registros administrativos del Departamento de Adopciones.

Gráfico 2: República Dominicana: niños, niñas y adolescentes integrados en una familia por adopción, según nacionalidad, enero-marzo del 2025



Fuente: registros administrativos del Departamento de Adopciones.



**Dirección de
Protección y
Restitución de
Derechos**

**Departamento de
Protección Legal
de Niños, Niñas y
Adolescentes**

Tema II: Estadísticas de protección legal a Niños, Niñas y Adolescentes

El Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes, bajo la dependencia de la Dirección de Protección y Restitución de Derechos, tiene el objetivo de defender los derechos de las personas menores de edad que han sido vulneradas en sus derechos fundamentales a través de asistencia Legal, buscando soluciones a sus requerimientos jurídicos en virtud de la Constitución, la Ley 136-03, los convenios internacionales, entre otras disposiciones legales.

Estadísticas de casos de niños, niñas y adolescentes que le han sido vulnerados en sus derechos fundamentales:

1.-Declaraciones en estado de abandono por parte del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes:

Declaraciones en estado de abandono por parte del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes es la obtención de documentos y sentencias ante los tribunales de NNA a fines de que estos menores de edad puedan ser candidatos a adopción (art. 132 de la Ley 136-03).

Como único organismo autorizado para realizar la solicitud de declaraciones en estado de abandono a favor de niños, niñas y adolescentes a los Tribunales de NNA, efectuamos un total de **06 solicitudes**.

Tabla 3. República Dominicana: cantidad de casos de declaraciones en estado de abandono a niños, niñas y adolescentes, según edad y sexo por mes, enero-marzo del 2025

Mes	Grupo de edad																Total		Total general		
	< de un año		1 a <2 años		2 a 3 años		3 a 4 años		4 a 5 años		5 a 6 años		6 a <7 años		7 a 12 años		13 a 18 años				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0	1	1		
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1		
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	1	1	2	4		
																			6		

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Protección y Restitución de Derecho /Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas

2.- Autorización judicial para declarar:

Autorización judicial para declarar es obtención de autorización judicial para declarar menores de edad cuyos padres están imposibilitados de hacerlo (art. 6 de la Ley 136-03), Derecho a un nombre y a una nacionalidad.

El artículo 6 de la Ley No.136-03, establece que el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) gestionará la inscripción del nacimiento y la expedición del acta de nacimiento correspondiente al niño, niña o adolescente, en aquellos casos en que sus padres, madres o responsables estén imposibilitados de hacerlo, ante el Oficial Civil adecuado, con la previa autorización del Tribunal de Niños, Niñas o Adolescentes correspondiente. En el período enero-marzo del 2025, gestionamos un total de **94 autorizaciones judiciales para declarar**.

Tabla 4. República Dominicana: cantidad de casos de autorización judicial para declarar ante el registro civil dominicano, a niños, niñas y adolescentes, según edad y sexo por mes, enero-marzo del 2025

Mes	Grupo de edad																Total		Total general			
	< de un año		1 a <2 años		2 a <3 años		3 a <4 años		4 a <5 años		5 a <6 años		6 a <7 años		7 a 12 años		13 a 18 años					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
Enero	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	1	0	0	2	1	3	5	6	11	
Febrero	2	2	0	1	0	0	0	0	0	2	0	1	0	1	4	3	6	5	12	15	27	
Marzo	0	1	2	1	2	1	1	1	0	1	2	2	2	0	10	10	9	11	28	28	56	
Total	3	3	2	2	2	1	1	1	2	3	2	4	3	1	14	15	16	19	45	49	94	

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Protección y Restitución de Derecho /Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes.

3.- Suspensión de autoridad parental:

Suspensión de autoridad parental es gestionar las demandas de suspensión de autoridad parental (temporal) en los casos de los NNA, que se encuentren bajo las condiciones estipuladas en el (Art. 74 de la Ley 136-03).

El CONANI se encuentra facultado para demandar la suspensión de la autoridad parental, este procedimiento es realizado con la finalidad de buscar mejores alternativas para garantizar el desarrollo integral y asegurar el disfrute pleno y efectivo de los derechos fundamentales de estos niños, niñas y adolescentes, enero-marzo del 2025, se tramitó un total de **25 casos**.

Tabla 5. República Dominicana: cantidad de casos de suspensión de autoridad parental en cuanto niños, niñas y adolescentes, según grupo de edad y sexo por mes, enero-marzo del 2025

Mes	Grupo de edad																Total		Total general			
	< de un año		1 a <2 años		2 a <3 años		3 a <4 años		4 a <5 años		5 a <6 años		6 a <7 años		7 a 12 años		13 a 18 años					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M				
Enero	0	1	1	0	0	0	2	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	4	4	8	
Febrero	2	2	0	1	0	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	3	0	1	2	11	13	
Marzo	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2	4	
Total	2	3	1	1	0	4	2	1	2	2	0	0	0	1	1	4	0	1	8	17	25	

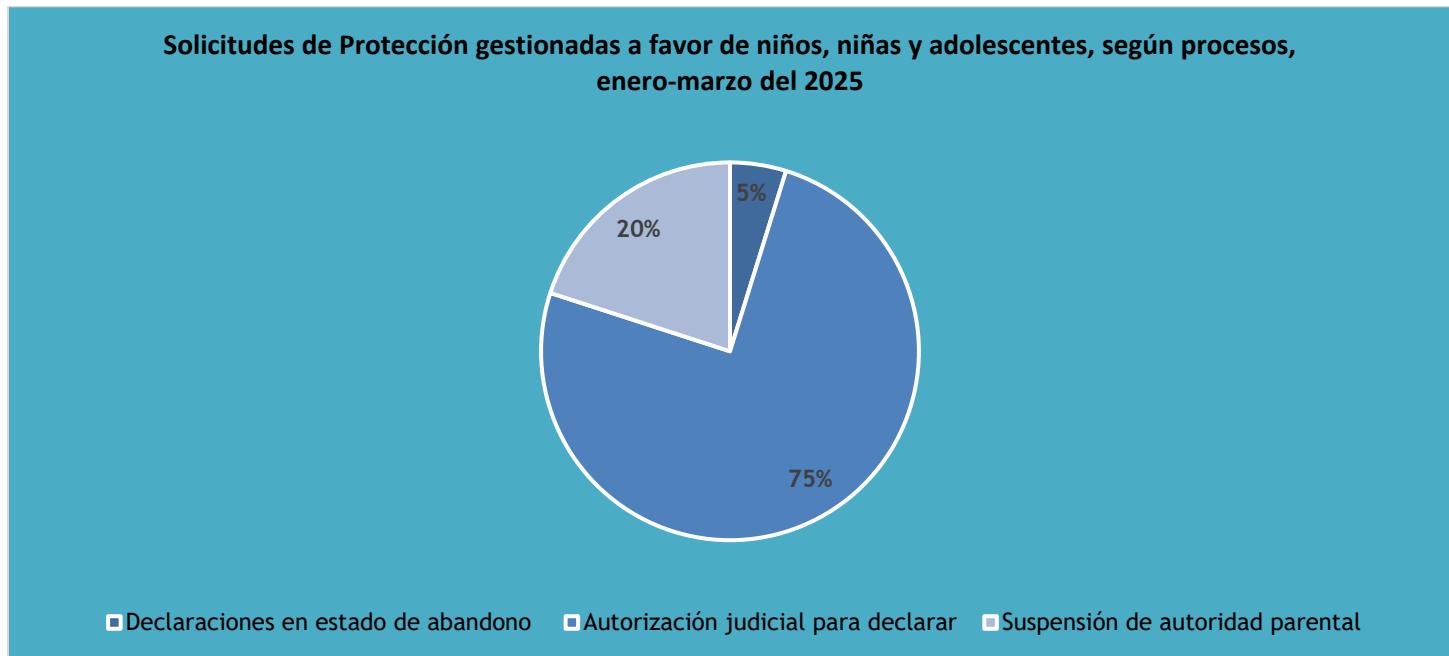
Fuente: registros administrativos de la Dirección de Protección y Restitución de Derecho /Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes.

Tabla 6. República Dominicana: total de casos de niños, niñas y adolescentes que le han sido vulnerados sus derechos fundamentales, según procesos, por mes, enero-marzo del 2025

Mes	Declaraciones en estado de abandono	Autorización judicial para declarar	Suspensión de autoridad parental	Total
Enero	0	11	8	19
Febrero	4	27	13	44
Marzo	2	56	4	62
Total	6	94	25	125
Porcentaje	5%	75%	20%	100%

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Protección y Restitución de Derecho /Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes

Gráfico 3: República Dominicana: total de casos de niños, niñas y adolescentes que le han sido vulnerados en sus derechos fundamentales, según procesos, por mes, enero-marzo del 2025



Fuente: registros administrativos de la Dirección de Protección y Restitución de Derecho /Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes

4. Servicio social internacional:

Servicio social internacional es gestión de los casos de restitución internacional de derecho de menores de edad, de acuerdo con lo establecido en el Convenio del Haya de 1980, relativo a la adopción internacional, sustracción internacional de menores de edad y manutención.

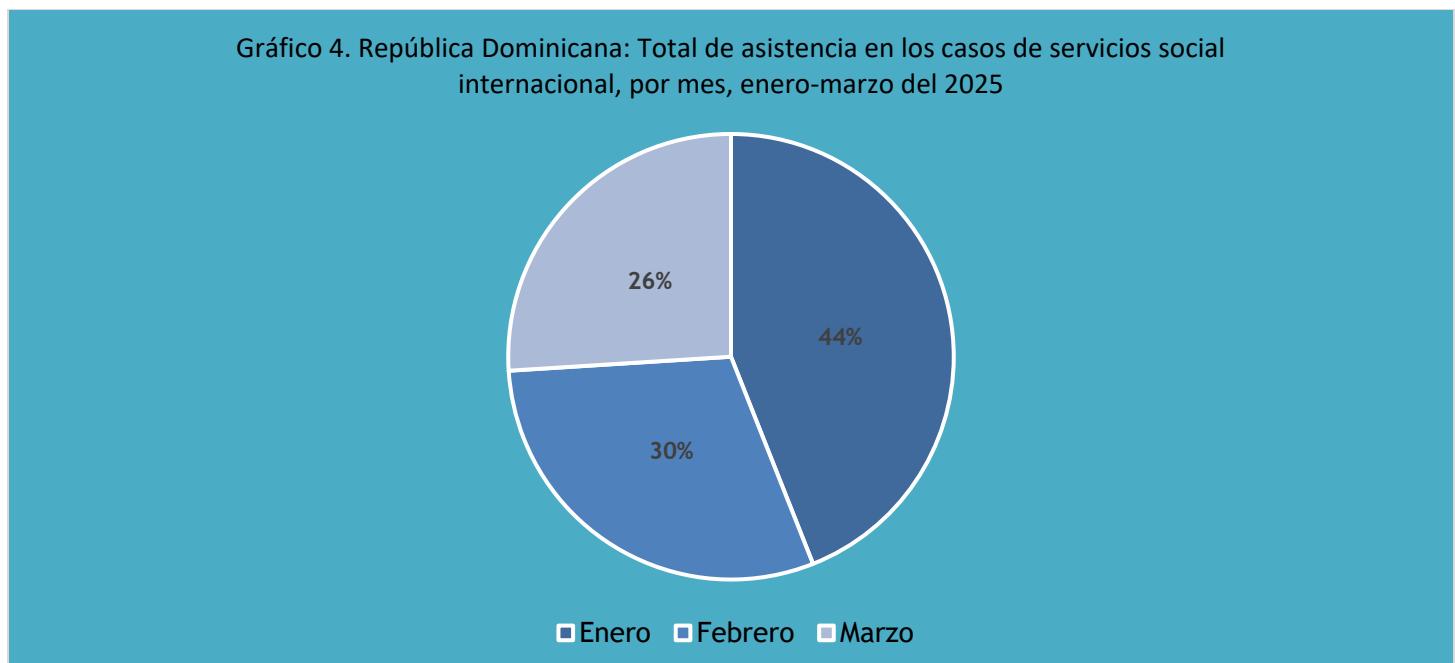
La finalidad principal del Convenio es garantizar la restitución de la persona menor de edad trasladada a cualquier Estado Parte o retenida de manera ilícita en él, y velar porque los derechos de custodia y de visita vigentes en uno de los Estados se respeten en los demás Estados Parte.

Tabla 7: República Dominicana: Total de asistencias en los casos de servicio social internacional por mes, enero-marzo del 2025

Mes	Total	Porcentaje
Enero	22	44%
Febrero	15	30%
Marzo	13	26%
Total	50	100%

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Protección y Restitución de Derecho /Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes

Gráfico 4. República Dominicana: Total de asistencias en los casos de servicios social internacional, por mes, enero-marzo del 2025



Fuente: registros administrativos de la Dirección de Protección y Restitución de Derecho /Departamento de Protección Legal de Niños, Niñas y Adolescentes



**Dirección de Protección y
Restitución de Derechos**

**Departamento de
Protección Especial**

Tema III: Estadísticas del Programa de Protección Especial

El Programa de Protección Especial, bajo la dependencia de la Dirección Restitución de Derechos, tiene el objetivo de desarrollar operativamente los programas de protección y desarrollar vínculos, para el referimiento de casos a servicios sociales en respuesta a la demanda de protección especial para niños, niñas y adolescentes que por su situación de vulnerabilidad requieren atención inmediata.

3.1 División de Cuidados Alternativos y Reintegración Social

La División de Cuidados Alternativos y Reintegración Social, bajo la dependencia del Departamento de Protección Especial, con el objetivo de garantizar la coordinación e implementación de programas especiales, para el cuidado apropiado y temporal, de niños, niñas o adolescentes con medidas de protección por haber sido separados de sus familias, que estén dotados de ambientes seguros y actividades para la satisfacción de sus necesidades de crecimiento con énfasis especial en la necesidad de la re vinculación sociofamiliar, apoyando a las familias de origen para restablecer las condiciones que le permitan a los niños, niñas y adolescentes vivir en su familia.

3.1.1. Estadísticas del Programa de Acogimiento Familiar

Tabla 8. República Dominicana: jornadas de sensibilización y difusión del Programa de Familias Sustitutas (Acogedora), según sexo, enero-marzo del 2025

Institución o área	Cantidad de participantes	Total
ASFL residencial y ambulatoria	49	49
Total	49	49

Fuente: registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Cuidados Alternativos y Reintegración Social / Programa de Colocación de Niños, Niñas y Adolescentes en Familias Sustitutas

Tabla 9. República Dominicana: cantidad de seguimientos ofrecidos a los niños, niñas y adolescentes colocados en el Programa de Familias Sustituta (Acogedora), por mes, enero-marzo del 2025

Mes	Cantidad de seguimientos a NNA colocados	Cantidad de seguimientos a Familias Acogedoras
Enero	9	8
Total	10	8

Fuente: registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Cuidados Alternativos y Reintegración Social / Programa de Colocación de Niños, Niñas y Adolescentes en Familias Sustitutas



3.2 División de Atención y Restitución de Derechos

La División de Atención y Restitución de Derechos, bajo la dependencia del Departamento de Protección Especial con el objetivo de garantizar la adecuada atención a niños, niñas y adolescentes cuyos casos, según su complejidad o grado de vulnerabilidad, requieren protección por medio al modelo de intervención definido, los protocolos y acciones establecidas en los programas de protección especial.

Estadísticas de niños, niñas y adolescentes en situación de espacio público y/o movilidad y peores formas de trabajo infantil (PFTI), beneficiados con medidas de protección.

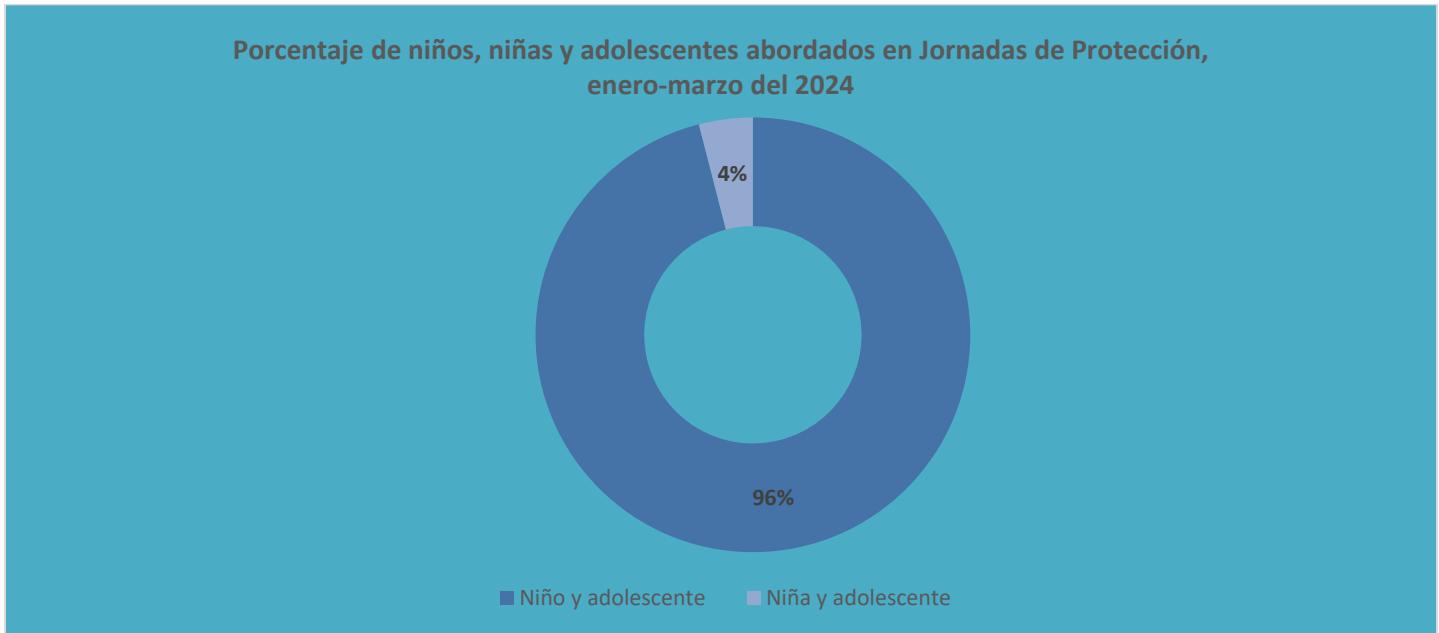
Resultados del Modelo de intervención para la protección de Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle y/o movilidad en espacios públicos, a través de operatividad de la Unidad Técnica Operativa (UTO), la cual constituye un equipo multidisciplinario e interinstitucional articulado especialmente para la respuesta a la demanda de protección a esta población. A través de la Unidad Técnica Operativa (UTO), CONANI logró abordar un total de **50** niños, niñas y adolescentes, en Jornadas de Protección.

Tabla 10. República Dominicana: cantidad de niños, niñas y adolescentes abordados en jornadas y denuncias de protección, atención al usuario y referido de otra institución, según grupo de edad y sexo, enero-marzo del 2025

Grupo de edad	Niño y adolescente	Niña y adolescente	Total
< 6 años	2	0	3
7 - 12 años	15	1	16
13 - 18 años	30	1	31
Total	48	2	50
Porcentaje	96%	4%	100%

Fuente: registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos

Gráfico 5. República Dominicana: porcentaje de niños, niñas y adolescentes abordados en Jornadas de Protección, Unidad Técnica Operativa, según sexo, enero-marzo del 2025



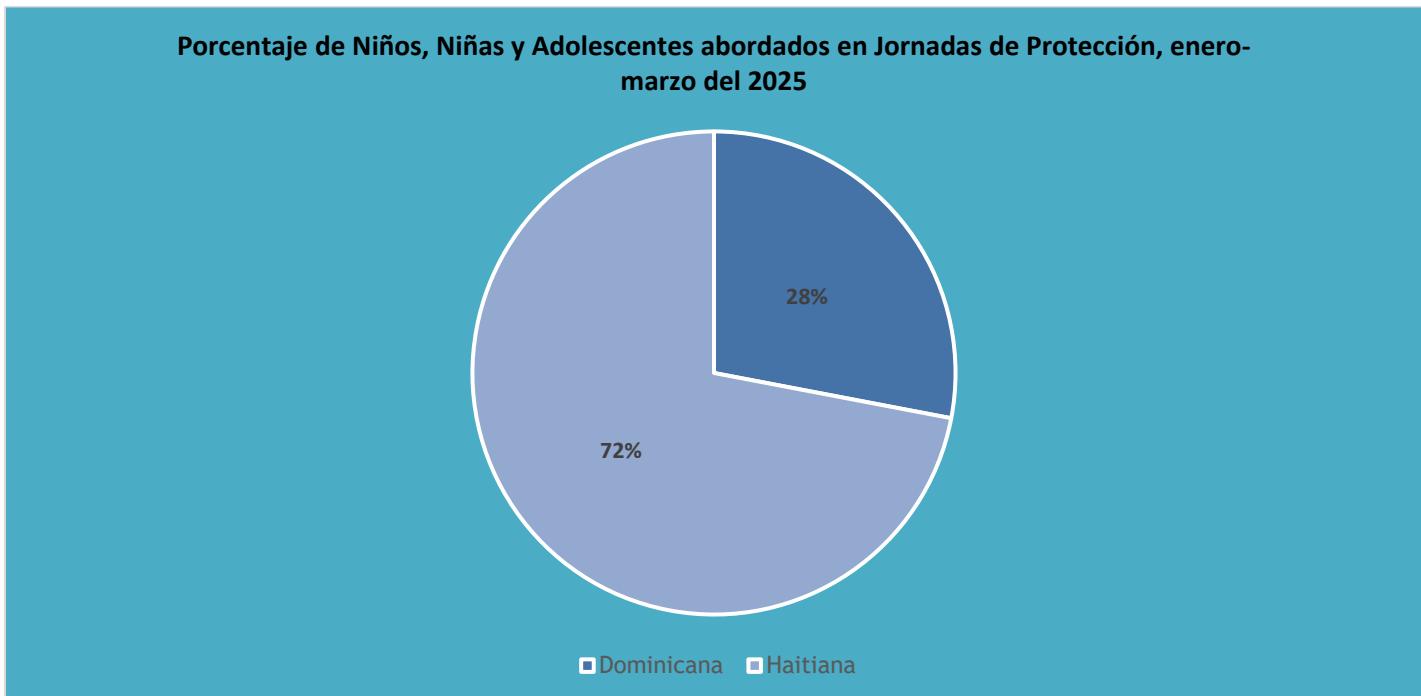
Fuente: registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos

Tabla 11. República Dominicana: cantidad de niños, niñas y adolescentes abordados en jornadas y denuncias protección, atención al usuario y referido de otra institución, según grupo de edad y sexo por nacionalidad, enero-marzo del 2025

Grupo de edad	Nacionalidad			Total
	Dominicana	Haitiana	Otra	
< 6 años	0	3	0	3
7 - 12 años	4	12	0	16
13 - 18 años	10	21	0	31
Total	14	36	0	50
Porcentaje	28%	72%	0%	100%

Fuente: registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos

Gráfico 6. República Dominicana: porcentaje de niños, niñas y adolescentes abordados en Jornadas de Protección, Unidad Técnica Operativa, según nacionalidad, enero-marzo del 2025



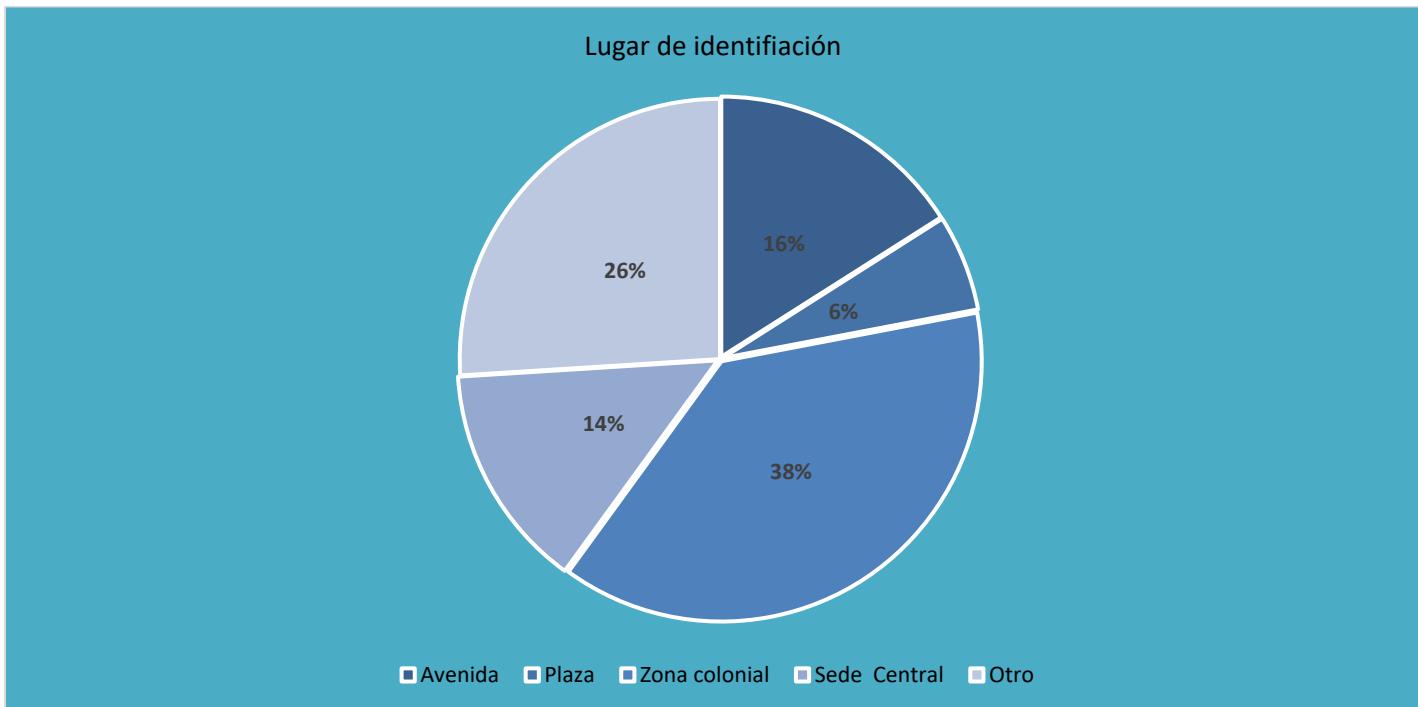
Fuente: registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos

Tabla 12. República Dominicana: cantidad de niños, niñas y adolescentes abordados en jornadas y denuncias protección, atención al usuario y referido de otra institución, según grupo de edad y sexo por lugar de identificación, enero-marzo del 2025

Grupo de edad	Lugar de identificación					
	Avenida	Plaza	Zona colonial	Sede Central	Otro	Total
< 6 años	2	0	0	0	1	3
7-12 años	2	2	5	3	4	16
13-18 años	4	1	14	4	8	31
Total	8	3	19	7	13	50
Porcentaje	16%	6%	38%	14%	26%	100%

Fuente: registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos

Gráfico 7. República Dominicana: Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes abordados en Jornadas de Protección, Unidad Técnica Operativa, según lugar de identificación, enero-marzo del 2025



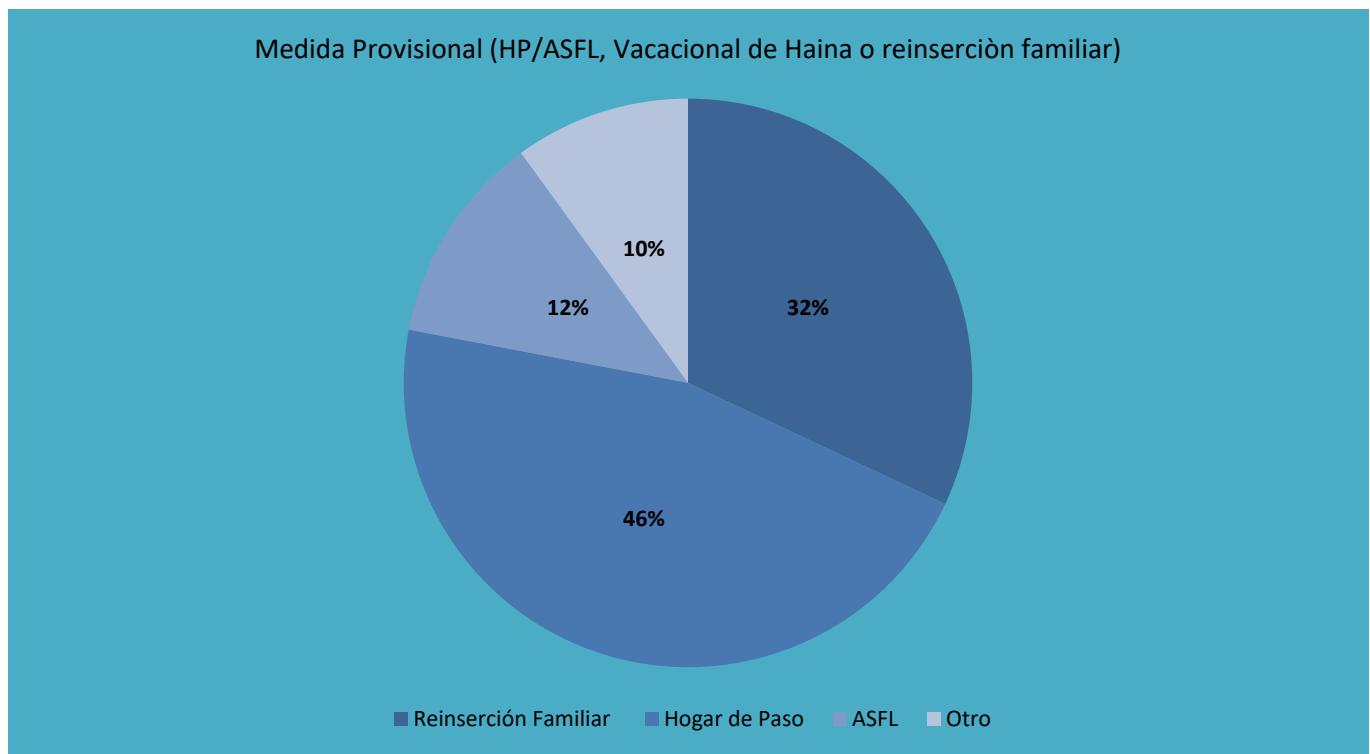
Fuente: registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos / Sección de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Calle y Peores Formas de Trabajo Infantil

Tabla 13. República Dominicana: Cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes abordados en jornadas y denuncias protección, atención al usuario y referido de otra institución, por grupo de edad y sexo, según medida provisional (HP/ASFL, Vacacional de Haina o reinserción), enero-marzo del 2025

Grupo de edad	Medida provisional					Total
	Reunificación familiar	Hogar de Paso	ASFL	Otro		
< 6 años	0	2	1	0		3
7 - 12 años	7	5	4	0		16
13 - 18 años	9	16	1	5		31
Total	16	23	6	5		50
Porcentaje	32%	46%	12%	10%		100%

Fuente: registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos

Gráfico 8. República Dominicana: porcentaje de niños, niñas y adolescentes abordados en Jornadas de Protección, Unidad Técnica Operativa, según medida provisional, enero-marzo del 2025



Fuente: registros administrativos de la Dirección y Restitución de Derechos / División de Atención y Restitución de Derechos

Tabla 14. Sensibilización y orientación a Gestantes Parturientas y Familia sobre la Importancia del Registro de Nacimiento. Primer Trimestre 2025

REGISTRO DE SENSIBILIZACIONES POR HOSPITAL MES MARZO 2025					
Región	NO	Hospitales centro de atención primaria	Municipio	Total de personas	
CIBAO	1	Presidente Estrella Ureña	Santiago	2770	
	2	San Vicente De Paul	San FCO De Macorís	2356	
	3	Doctor Antonio Yapor Heded	Nagua	605	
	4	Doctor Luis Manuel Morillo King	La vega	1733	
	5	Materno Infantil Jose Francisco Peña Gómez	Mao	520	
	6	Ramon Matías Mella	Dajabón	435	
	7	Padre Fantino	Monte Cristi	555	
	8	Ricardo Limardo	Puerto Plata	969	
Total Región				9943	
Este	9	Doctor Antonio Musa	San Pedro De Macorís	888	
	10	Doctor Leopoldo Martínez	Hato Mayor -	389	
	11	Dr. Teófilo Hernández	El Seibo	686	
	12	Francisco Gonzalvo	La Romana	1171	
	13	Nuestra Señora de La Altagracia	Higüey	2377	
Total Región				5511	
Gran Santo Domingo y Monte Plata	14	Doctor Reynaldo Almánzar	Villa Mella -Sto. Dgo Norte	1441	
	15	Materno Infantil de Boca Chica	Boca Chica	1964	
	16	Materno Infantil San Lorenzo De Los Mina	Los Mina-Sto. Dgo Este	2429	
	17	Universitario Materno Infantil Nuestra Señora de La Altagracia	Distrito Nacional	3535	
	18	Maternidad Evangelina Jiménez (IDSS)	Distrito Nacional	628	
	19	Vinicio Calventi	Los Alcarrizos	2577	
	20	Hospital General Regional Dr. Marcelino Vélez Santana Herrera -	Sto. Dgo Oeste	1175	
	21	Subcentro de Salud Hospital Municipal Engombe.	Engombe -Sto Dgo Oeste	1226	
	22	Doctor Ángel Martínez	Monte Plata	3695	
	Total Región				18670
CIBAO	23	Regional Taiwán	Azua	1300	
	24	Doctor Alejandro Cabral	San Juan	1630	
	25	Rosa Duarte	Elías Piña	1052	
	26	Federico Armando Aybar	Las Matas de Farfán	865	
	27	Jaime Mota	Barahona	1501	
	28	General Melenciano	Jimaní	726	
	29	Nuestra Señora De Regla	Baní	1230	
	30	Regional Juan Pablo Pina	San Cristóbal	927	
	Total Región				9231
	Total General				43355

Fuente: Registro Administrativo de la dirección de Protección y Restitución de Derechos



**Dirección de Hogares
de Paso**

**Departamento de Atención
y Desarrollo de Hogares de
Paso**



Tema IV: Estadísticas del Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), a través del Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso, tiene el objetivo de gestionar los procesos concernientes a la atención y al desarrollo de los Niños, Niñas y Adolescentes de los Hogares de Paso, asegurando una respuesta adecuada según corresponda a la necesidad de ellos y garantizando la calidad del servicio prestado en consonancia con lo estipulado en la Ley No. 136-03 y otras normativas vinculantes.

La atención residencial, en la modalidad Hogar de Paso:

Esta Atención residencial, se enmarca en su concepción como en su desarrollo en la doctrina de atención integral; este es un sistema comprensivo, e integra todos aquellos servicios que permitan responder a las diferentes necesidades de los niños, niñas y adolescentes que requieran este tipo de atención.

Los hogares de paso son un recurso del Sistema de Protección y Garantía de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, que tienen como objetivo responder a unas determinadas necesidades y circunstancias de estos y sus familiares. El marco institucional en que se sustentan estos servicios es el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes (Ley 136-03).

En síntesis, los hogares de paso son Centros de acogida provisional de aquellos niños, niñas y adolescentes que estén en riesgo personal o social, que hayan sido víctimas de maltrato en cualquiera de sus formas y que requieran el auxilio del Estado. La estadía en los hogares debe ser por el menor tiempo posible y cuando mas no deberá exceder los seis meses, tiempo suficiente para restablecer los derechos lesionados y/o haber definido una solución alternativa.

Tabla 15. República dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en los Hogares de Paso, según ingreso y reingreso, enero-marzo del 2025

Mes	Ingreso	Reingreso	Total
Enero	36	2	38
Febrero	39	1	40
Marzo	34	2	36
Total	109	5	114

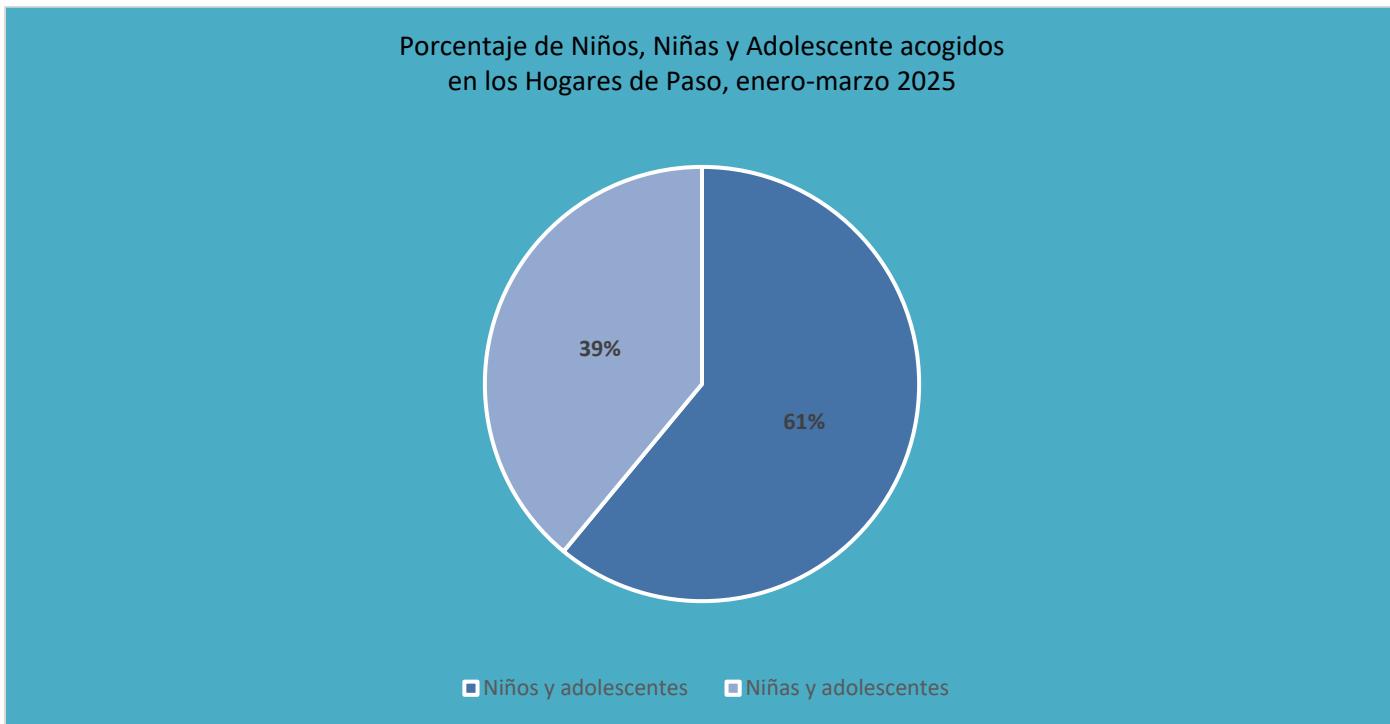
Fuente: registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

Tabla 16. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en los Hogares de Paso de CONANI, según sexo, por mes, enero-marzo del 2025

Mes	Niño y adolescente	Porcentajes	Niña y adolescente	Porcentaje	Total
Enero	23	61%	15	39%	38
Febrero	29	73%	11	27%	40
Marzo	22	61%	14	39%	36
Total	74	65%	40	35%	114

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

Gráfico 9. República Dominicana: Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes acogidos en los Hogares de Paso, según sexo, enero-marzo del año 2025



Fuente: registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

Tabla 17. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en los Hogares de Paso de CONANI, según edad y sexo, por mes, enero-marzo del 2025

Movimiento	Grupo de edad										Total
	< de un año	1 a <2 años	2 a <3 años	3 a <4 años	4 a <5 años	5 a <6 años	6 a <7 años	7 a 12 años	13 a 18 años		
Ingreso	8	4	0	1	3	1	0	14	78	109	
Reingreso	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	
Total	8	4	0	1	3	1	0	14	83	114	

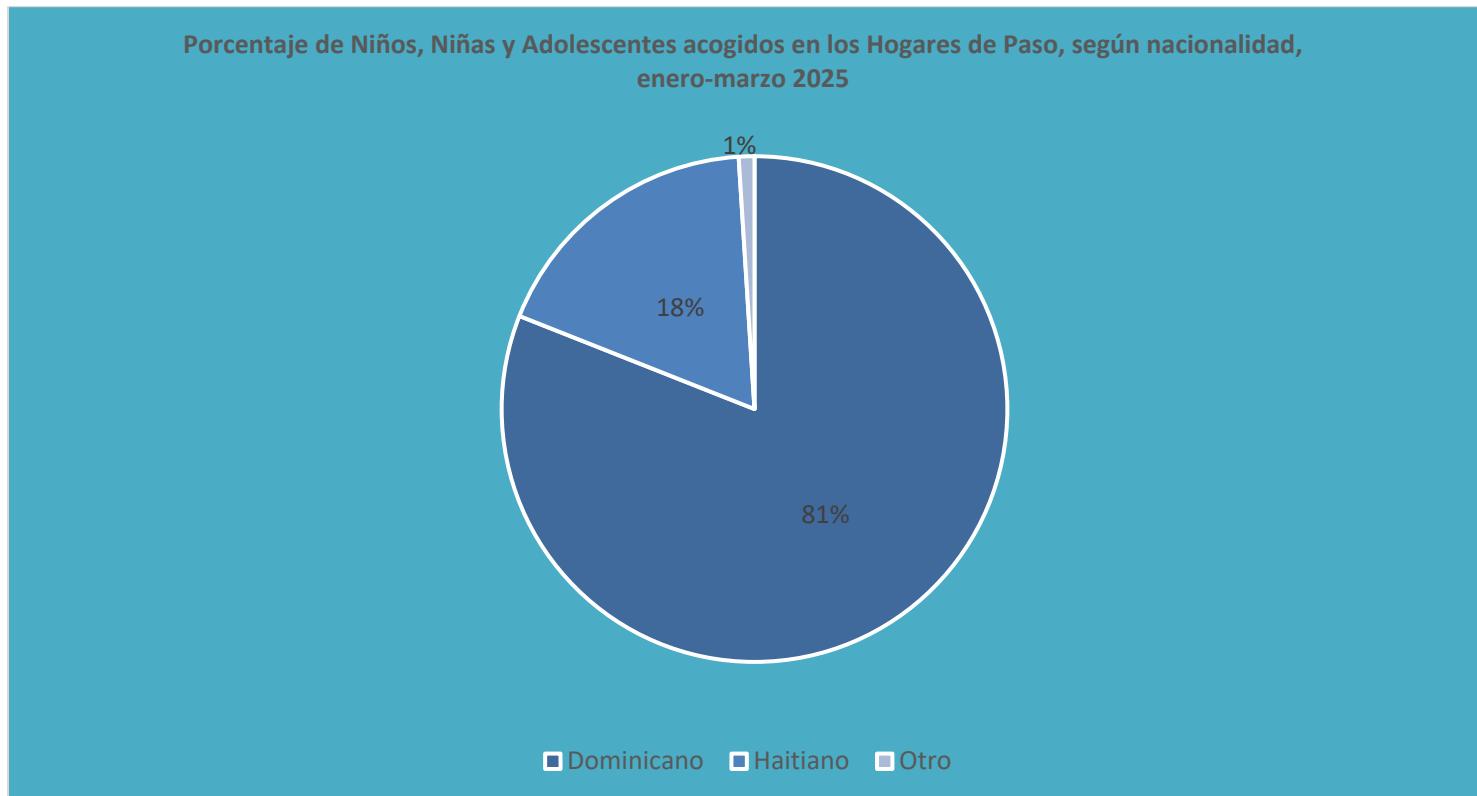
Fuente: registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

Tabla 18. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en los Hogares de Paso, según nacionalidad, enero-marzo del 2025

Nacionalidad	Niño y adolescente	Niña y adolescente	Total	Porcentaje
Dominicano	44	48	92	81%
Haitiano	15	6	21	18%
Otro	1	0	1	1%
Total	60	54	114	100%

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

Gráfico 10. República Dominicana: Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes acogidos en los Hogares de Paso, según nacionalidad, enero-marzo del 2025



Fuente: registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

Tabla 19. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en los Hogares de Paso, según sexo y nacionalidad, enero-marzo del 2025

Nacionalidad	Grupo de edad									Total
	< de un año	1 a <2 años	2 a <3 años	3 a <4 años	4 a <5 años	5 a <6 años	6 a <7 años	7 a 12 años	13 a 18 años	
Dominicana	6	2	0	0	2	0	0	13	69	92
Haitiana	2	1	0	1	1	1	0	2	13	21
Otro	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	8	4	0	11	3	1	0	15	82	114

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

Tabla 20. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en los Hogares de Paso, según motivo de ingreso, enero-marzo del 2025

Motivo de ingreso	Niños y adolescentes	Niñas y adolescentes	Total
3.1. Abandono	3	1	4
3.2. Vandalismo o conflicto con la ley penal	0	2	2
3.3. Entrega voluntaria	2	1	3
3.4. Explotación	0	4	4
3.6. Negligencia	1	3	4
3.7. Situación de calle y/o espacio público	22	11	33
3.8. Trabajo infantil	0	0	0
3.9. Trata y tráfico	6	4	10
3.10. Violencia (abuso, maltrato, agresión...)	9	13	22
3.11. Otras problemáticas	16	16	32
Total	59	55	114

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso

Tabla 21. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en los Hogares de Paso, reintegrados a sus familiares, enero-marzo del 2025

Renglón de salida	Niño y adolescente	Niña y adolescente	Total
Familia Nuclear	31	49	80
Familia Extendida	2	4	6
Madre Biológica	0	1	1
Padre Biológico	3	1	4
Total	36	55	91

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Hogares de Paso / Departamento de Atención y Desarrollo de Hogares de Paso



**Dirección de
Desarrollo Territorial
y Supervisión**

**División de Oficinas
Técnicas**

Tema V: Estadísticas de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión / División de Oficinas Técnicas

El Departamento de Gestión Territorial, es la instancia institucional de coordinación, supervisión y acompañamiento de las estructuras responsables de impulsar el Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en las demarcaciones territoriales (regionales y municipales).

A los fines de cumplir con las funciones establecidas en la Ley No. 136-03, se han creado estructuras regionales y municipales que permiten al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), colocarse en una situación de cercanía con las diferentes poblaciones de niños, niñas y adolescentes, y en especial con aquellos residentes habituales en las comunidades más remotas o marginadas. De esta forma se garantiza, además, la aplicación de métodos de trabajo efectivo y descentralizados.

Actualmente el CONANI cuenta con una presencia territorial, en diferentes niveles de desarrollo, compuesta de una oficina nacional, 10 oficinas regionales, 28 oficinas municipales.

Oficinas Técnicas Regionales:

De acuerdo con el artículo 436 de la Ley No. 136-03, las Oficinas Técnicas Regionales son instancias de desconcentración para viabilizar la aplicación de las funciones de la Oficina Nacional y Municipal del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), se regirá por las disposiciones que regulan a la Oficina Nacional.

El establecimiento de estas oficinas se ha realizado obedeciendo los criterios definidos en el Decreto No. 710-04, el cual divide al país en diez (10) regiones de desarrollo como forma de impulsar el desarrollo y la democratización del país, mediante la descentralización y desconcentración de la función pública, de manera que sus programas, proyectos, actividades y acciones puedan alcanzar más efectivamente a todos los segmentos de la población en todo el territorio nacional.

Oficinas Municipales:

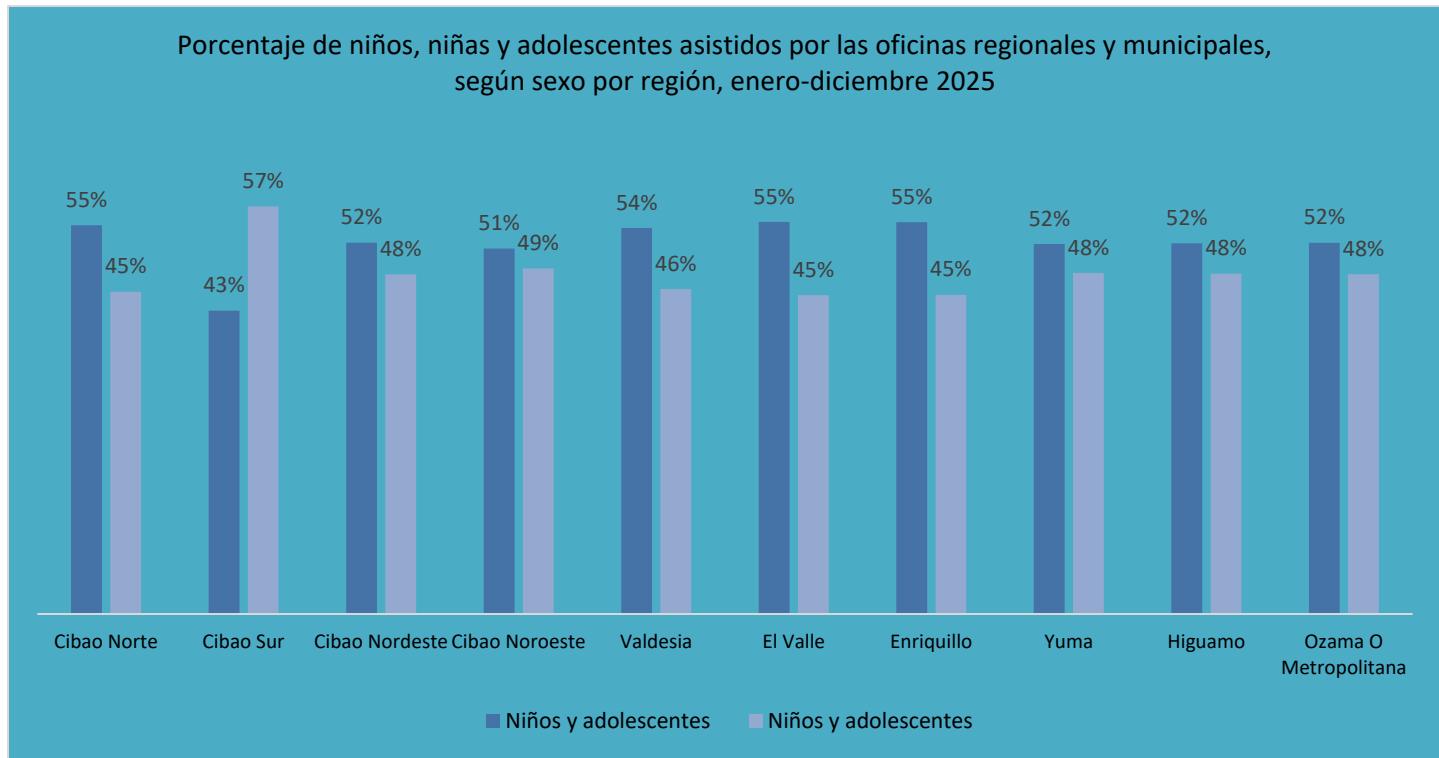
Son órganos municipales operativos encargadas de brindar apoyo técnico a las instancias locales del Consejo, o sea a los directorios municipales y a las juntas locales de protección y restitución de derechos, para hacer viables la aplicación de las políticas, reglamentos, normas y procedimientos aprobadas por el directorio nacional y los directorios municipales, bajo la supervisión técnica de la Oficina Nacional (Artículo 445 de la Ley 136-03).

Tabla 22. República Dominicana: Cantidad de Niños, Niñas y Adolescentes asistidos por las Oficinas Regionales y Municipales, enero-marzo 2025

Región	Total asistidos				Total
	Niño y adolescente	%	Niña y adolescente	%	
Cibao Norte	333	55%	276	45%	609
Cibao Sur	64	43%	86	57%	150
Cibao Nordeste	164	52%	150	48%	314
Cibao Noroeste	459	51%	434	49%	893
Valdesia	291	54%	245	46%	536
El Valle	525	55%	427	45%	952
Enriquillo	54	55%	44	45%	98
Yuma	115	52%	106	48%	221
Higuamo	61	52%	56	48%	117
Ozama	154	52%	141	48%	295
Total	2,220	53%	1,965	47%	4,185

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión/ Departamento de Gestión Territorial / División de Oficinas Técnicas

Gráfico 11. República Dominicana: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes asistidos por las Oficinas Regionales y Municipales, enero-marzo 2025



Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión/ Departamento de Gestión Territorial / División de Oficinas Técnicas

Tabla 23. República Dominicana: cantidad de niños, niñas y adolescentes asistidos por las oficinas regionales y municipales, según sexo por región y oficinas, enero-marzo del 2025

Región	Provincia	Oficina	Cantidad		
			Niño y adolescente	Niña y adolescente	Total
Región I- Cibao Norte	Santiago	Oficina Técnica Regional Cibao Norte (Santiago)	311	240	551
	Puerto Plata	Oficina Técnica Municipal Puerto Plata	21	36	57
		Oficina Técnica Municipal Sosua	1	0	1
Región II- Cibao Sur	La Vega	Oficina Técnica Regional Cibao Sur (La Vega)	6	15	21
		Oficina Técnica Municipal Jarabacoa	6	2	8
		Oficina Técnica Municipal Constanza	28	50	78
	Monseñor Nouel	Oficina Técnica Municipal Bonao	19	17	36
	Sánchez Ramírez	Oficina Técnica Municipal Cotuí	5	2	7
Región III- Cibao Nordeste	Duarte	Oficina Técnica Regional Cibao Nordeste (San Francisco de Macorís)	31	32	63
	María Trinidad Sánchez	Oficina Técnica Municipal Cabrera	80	54	134
		Oficina Técnica Municipal Nagua	4	4	8
	Samaná	Oficina Técnica Municipal Las Terrenas	21	25	46
	Hermanas Mirabal	Oficina Técnica Municipal Salcedo	27	35	62
	Samaná	Oficina Técnica Municipal Samaná	1	0	1
Región IV- Cibao Noroeste	Valverde	Oficina Técnica Regional Cibao Noroeste (Mao)	11	5	16
	Dajabón	Oficina Técnica Municipal Dajabón	448	422	870
Región V- Valdesia	San Cristóbal	Oficina Técnica Regional Valdesia (San Cristóbal)	84	85	169
		Oficina Técnica Municipal Haina	160	111	271
		Oficina Técnica Municipal Villa Altagracia	25	27	52
	Azua	Oficina Técnica Municipal Azua	18	20	38
	San José de Ocoa	Oficina Técnica Municipal San José de Ocoa	4	2	6
Región VI- El Valle	San Juan	Oficina Técnica Regional El Valle (San Juan)	314	224	538
	Elías Piña	Oficina Técnica Municipal Comendador	211	210	421
Región VII- Enriquillo	Barahona	Oficina Técnica Regional Enriquillo (Barahona)	5	3	8
	Independencia	Oficina Técnica Municipal Jimaní	38	38	76
	Pedernales	Oficina Técnica Municipal Pedernales	11	3	14
Región VIII- Yuma	La Romana	Oficina Técnica Regional Yuma (La Romana)	0	19	19

Región	Provincia	Oficina	Cantidad		
			Niño y adolescente	Niña y adolescente	Total
	La Altagracia	Oficina Técnica Municipal Verón-Bávaro	76	48	124
	El Seibo	Oficina Técnica Municipal El Seibo	36	37	73
	La Altagracia	Oficina Técnica Municipal Higüey	3	2	5
Región IX-Higuamo	San Pedro de Macorís	Oficina Técnica Regional Higuamo (San Pedro de Macorís)	12	22	34
	Hato Mayor	Oficina Técnica Municipal Hato Mayor	29	18	47
	Monte Plata	Oficina Técnica Municipal Monte Plata	7	3	10
	Hato Mayor	Oficina Técnica Municipal Sabana de la Mar	13	13	26
Región X-Ozama	Santo Domingo	Oficina Técnica Regional Metropolitana-Ozama (Santo Domingo Este)	31	21	52
		Oficina Técnica Municipal Boca Chica	50	72	122
		Oficina Técnica Municipal (Santo Domingo Norte)	38	26	64
		Oficina Técnica Municipal Los Alcarrizos	35	22	57
		Total	2,220	1,965	4,185

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión/ Departamento de Gestión Territorial / División de Oficinas Técnicas

Tabla 24, Niños, niñas y adolescentes atendidos por los diferentes mecanismos de denuncia para la protección de sus derechos a través de las Oficinas Técnicas Regionales y Municipales, según tipo de caso y sexo, enero-marzo del 2025

Casos	Niño y adolescente	Niña y adolescente	Total
1. Abandono	15	15	30
2. Acoso (bullying, grooming, etc.)	17	11	28
3. Vandalismo o conflicto con la ley penal (robo, atraco, pandillas, armas)	22	7	29
4. Consumo de sustancias psicoactivas o juegos (uso o abuso)	13	7	20
5. Desvinculación escolar (deserción, expulsión)	31	35	66
6. Embarazo en la adolescencia	0	8	8
7. Entrega voluntaria	8	9	17
8. Explotación (sexual, laboral, comercial)	3	8	11
9. Incesto	2	7	9
10. Movilidad humana (estatus migratorio)	1,396	1,134	2,530
11. Negación de derecho	53	57	110
12. Negligencia (parental, educador/a, cuidador/a)	96	98	194
13. Registro de nacimiento (declaración)	70	78	148
14. Retención o traslado ilegal o desaparición física	8	8	16
15. Situación de calle y/o espacio público	50	48	98
16. Trabajo infantil	4	4	8
17. Trata y tráfico (incluye viajes marítimos-M2 y/o aeroportuarios AM)	7	1	8
18. Trastornos de la conducta y/o de la emoción	211	189	400
19. Unión temprana	9	8	17
20. Violencia	161	162	323
21. Otras problemáticas	44	71	115
TOTAL DE CASOS ASISTIDOS	2,220	1,965	4,185

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión/ Departamento de Gestión Territorial / División de Oficinas Técnicas

**Dirección de
Desarrollo Territorial y
Supervisión**

**Sección Equipos
Multidisciplinarios**

Tema VI: Estadísticas de los Equipos Multidisciplinarios del Subsistema Judicial

El Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes, establece en su Libro Tercero, Sección V, Art. 266 en adelante, la creación en cada Departamento Judicial de la Unidad Multidisciplinaria de Atención Integral, conformada por un equipo técnico con un mínimo de dos (2) profesionales de las áreas de Trabajo Social y Psicología. El Equipo Multidisciplinario atenderá los casos referidos por la Corte de Apelación de Niños, Niñas y Adolescentes, así como también de las salas civiles y penales de los Tribunales de Niños, Niñas y Adolescentes.

La sala civil es especializada en materia de familia y la sala penal debe conocer de los procesos que surgen de los actos de los adolescentes en conflicto con la Ley penal. En tal sentido, y en consecuencia los ámbitos de acción del Equipo Multidisciplinario son los siguientes: Procesos de familia, Procesos Penales, Control de las Medidas Cautelares.

Contamos también con un personal adscrito a la Dirección Nacional de Atención Integral a la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (Procuraduría General de la República), estos equipos tienen su ámbito de acción en las Unidades de Atención Integral (Centros Privativos de Libertad).

Servicios legales a Niños, Niñas y Adolescentes

Estudios psicológicos y sociofamiliares a Niños, Niñas y Adolescentes a requerimiento de los tribunales como parte de los procesos judiciales.

Tabla 25. República Dominicana: Estudios Psicológica y sociofamiliares a Niños, Niñas y Adolescentes realizadas por los Equipos Multidisciplinarios, a requerimiento de los tribunales como parte de los procesos judiciales. Por tipo de acción ejecutada, enero-marzo del 2025

Tipo de acciones ejecutadas	Cantidad		Total
	TNNA	CAIPACLP	
Estudios Psicológicos	428	15	443
Estudios sociofamiliares	535	6	541
Total	963	21	984

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión / División de Oficinas Técnicas / Sección de Equipos Multidisciplinarios

**Tabla 26. República Dominicana: Acompañamiento a los adolescentes con medidas alternativas.
enero-marzo del 2025**

Unidad	Informe de acompañamiento	Evaluación inicial	Seguimiento realizado	Seguimiento a la familia	Visitas
Baní	0	0	0	0	0
Barahona	0	0	0	0	0
Bonao	0	0	0	0	0
Cotuí	2	0	0	0	0
Dajabón	0	0	0	0	0
DINAIA	0	6	26	1	49
Distrito Nacional	0	0	0	0	0
El Seibo	0	0	0	0	0
Hato Mayor	0	0	0	0	0
Higüey	0	0	0	0	0
La Romana	0	0	0	0	0
La Vega, Civil	0	0	0	0	0
La Vega, Penal	2	1	2	0	0
Mao	0	0	0	0	0
Moca	0	0	4	0	0
Montecristi	11	0	0	0	0
Nagua	0	0	0	0	0
Puerto Plata	0	0	0	0	0
Santiago, Civil	0	0	0	0	0
Sto. Dgo. Civil	0	0	0	0	0
Sto. Dgo. Penal	0	0	0	0	0
Santiago, Penal	12	2	0	0	0
San Cristóbal	7	4	5	0	0
San Francisco	0	0	0	0	0
San Juan	0	0	0	0	0
San Pedro de Macorís	0	0	0	0	0
Total	34	13	37	1	49

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión / División de Oficinas Técnicas / Sección de Equipos Multidisciplinarios



**Dirección de
Desarrollo
Territorial y
Supervisión**

**Departamento
Supervisión Técnica y
Administración de
Programas**



Tema VII: Estadísticas de Supervisión Técnica y Administración de Programas

Estadísticas Supervisiones realizadas a las OG y ASFL

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI), a través del Departamento de Supervisión Técnica y Administración de programas es responsable de dar cumplimiento a la inscripción, registro y acreditación de programas y obligaciones de entidades no gubernamentales que ejecutan programas y servicios a favor de la niñez y la adolescencia (Art. 456 de la Ley No. 136-03); así como de supervisar y controlar a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan programas de protección y atención dirigidos a niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana (Art. 459 de la Ley No. 136-03).

Tabla 27. República Dominicana: Resumen de supervisión sectorial a programas y servicios de atención residencial dirigidos NNA a través de Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL)
Enero-marzo 2025

Oficina Regional de CONANI	Provincia	Cantidad de supervisión
Cibao Norte	Puerto Plata	5
	Santiago	6
Cibao Sur	Bonao	2
	La Vega	5
Cibao Nordeste	Duarte	1
	Samaná	1
	Hermanas Mirabal	2
	María Trinidad Sánchez	2
	Monte Cristi	1
Valdesia	Peravia	1
	San Cristóbal	1
El Valle	San Juan	1
Enriquillo	Barahona	1
	Independencia	1
Yuma	La Altagracia	2
	La Romana	4
Higuamo	Monte Plata	4
	San pedro de Macorís	1
Metropolitana	Santo Domingo	20
Total		61

Fuente: registro administrativo del Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas

Gráfico 12. Supervisiones Técnicas y Administrativas a programas, enero-marzo del 2025



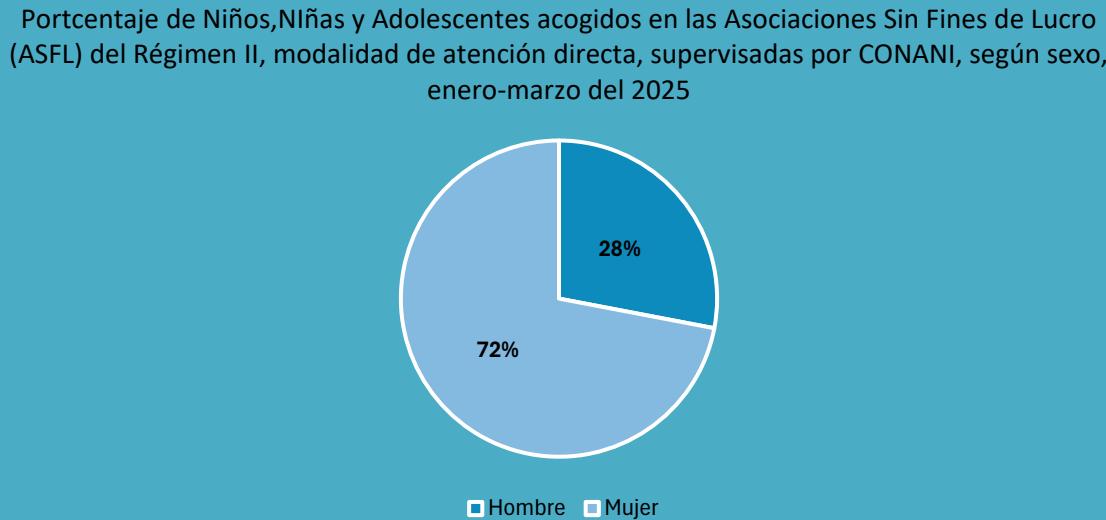
Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas

Tabla 28. República Dominicana: Cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASF) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según sexo, por mes, enero-marzo del 2025

Mes	Niño y adolescente	Porcentajes	Niña y adolescente	Porcentaje	Total
Enero	25	0%	44	0%	69
Febrero	12	0%	49	0%	61
Marzo	20	0%	52	0%	70
Total	57	28%	145	72%	202

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas

Gráfico 13. Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según sexo, enero-marzo del 2025



Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas

Tabla 29. República Dominicana: cantidad de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según edad y sexo, por mes, enero-marzo del 2025

Movimiento	Grupo de edad										Total
	< de un año	1 a <2 años	2 a <3 años	3 a <4 años	4 a <5 años	5 a <6 años	6 a <7 años	7 a 12 años	13 a 18 años		
Ingreso	6	4	10	7	3	8	6	91	67		202

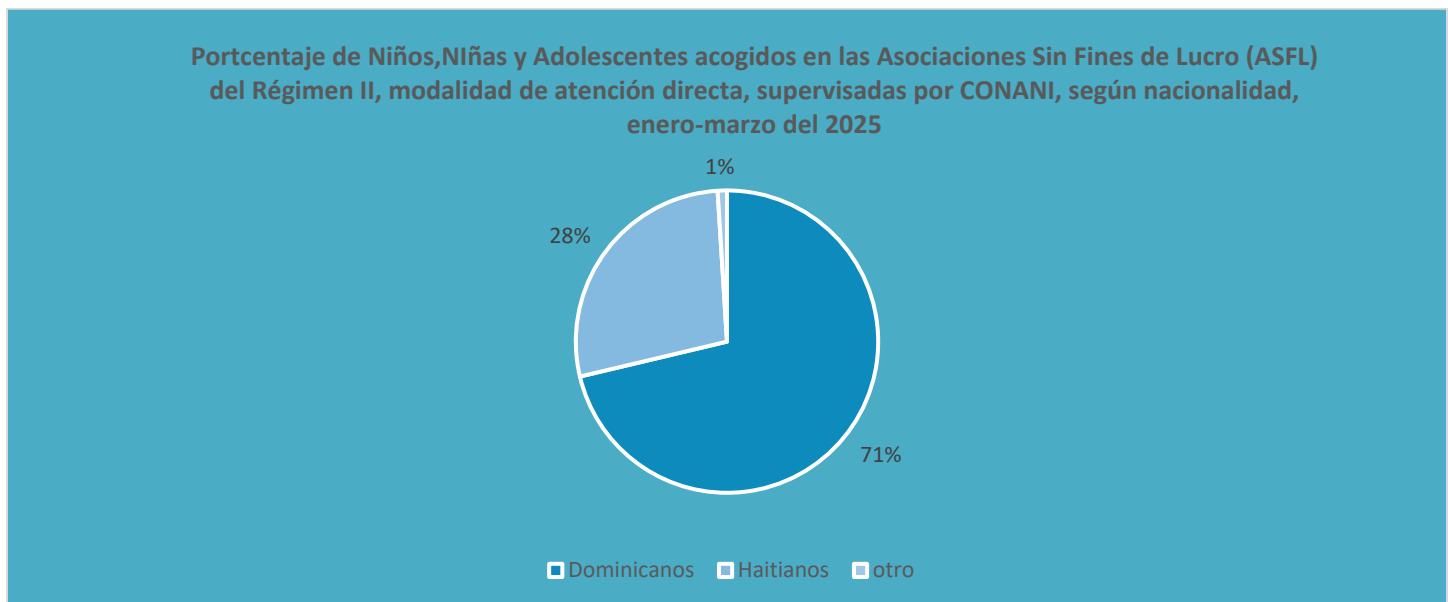
Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas

Tabla 30. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según nacionalidad, enero-marzo del 2025

Nacionalidad	Niño y adolescente	Niña y adolescente	Total	Porcentaje
Dominicano	34	110	144	71%
Haitiano	23	33	56	28%
Otro	0	2	2	1%
Total	57	145	202	100%

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas

Gráfico 14. Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASF) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según nacionalidad, enero-marzo del 2025



Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas

Tabla 31. República Dominicana: Cantidad de casos de Niños, Niñas y Adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según motivo de ingreso, enero-marzo del 2025

Motivo de ingreso	Grupo de edad																		Total		Total general						
	< 1 año		1 a <2 años		2 a <3 años		3 a <4 años		4 a <5 años		5 a <6 años		6 a <7 años		7 a 12 años		13 a <14 años		14 a <15 años		15 a <18 años		18 años y más				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M					
Abuso físico	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	2	1	11	15	0	2	0	5	0	3	0	0	16	27	43
Abuso sexual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	19	0	5	0	12	0	10	0	0	0	47	47
Deambulando por las calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Denuncia por abandono	3	2	1	0	1	2	0	1	0	1	1	0	1	0	1	2	0	1	0	1	0	0	0	0	8	10	18
Explotación laboral	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Explotación sexual comercial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2
Extraviado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	1	0	0	1	4	5
Investigación de trata y tráfico	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2	
Migración irregular	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2	1	0	0	0	2	0	0	4	4	8	
Negligencia familiar	0	0	0	1	1	4	0	3	1	0	3	0	0	1	5	2	0	3	1	0	0	0	0	0	11	14	25
NNA en situación de calle	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	8	4	0	2	1	3	0	2	0	0	9	12	21
Otros (Polizonte, Traslado a ASFL, Retención ilícita, Situación de riesgo)	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	2	10	0	1	1	1	0	7	0	0	6	23	29
Total	3	3	1	3	4	6	2	5	1	2	5	3	4	2	33	58	1	14	3	22	0	27	0	0	57	145	202

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas

Tabla 32. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según entidad remitente, enero-marzo del 2025

Autoridad remitente	Grupo de edad																		Total		Total general						
	< 1 año		1 a <2 años		2 a <3 años		3 a <4 años		4 a <5 años		5 a <6 años		6 a <7 años		7 a 12 años		13 a <14 años		14 a <15 años		15 a <18 años						
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M					
Región Cibao Norte	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	3	7	0	2	0	3	0	1	0	0	4	18	22
Región Cibao Sur	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	3	0	2	0	4	0	5	0	0	3	16	19
Región Cibao Nordeste	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	3	4	7
Región Cibao Noroeste	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6	0	0	0	0	4	0	0	1	12	13	
Región Valdesia	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2	8	0	4	1	3	0	4	0	0	5	19	24	
Región el Valle	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Región Enriquillo	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3	3
Región Yuma	0	1	0	1	0	2	2	1	1	0	1	0	2	0	9	5	0	1	0	2	0	4	0	0	15	17	32
Región Higuamo	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	8	5	0	1	0	4	0	2	0	0	10	14	24
Región Ozama	2	0	0	0	0	1	0	3	0	1	2	1	0	0	8	22	1	2	2	6	0	6	0	0	15	42	57
Total general	3	3	1	3	4	6	2	5	1	2	5	3	4	2	33	58	1	14	3	0	0	27	0	0	57	145	202

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas

Tabla 33. República Dominicana: cantidad de casos de niños, niñas y adolescentes acogidos en las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del Régimen II, modalidad de atención directa, supervisadas por CONANI, según renglón de salida, enero-marzo del 2025

Renglón de salida	Grupo de edad																		Total		Total general						
	< 1 año		1 a <2 años		2 a <3 años		3 a <4 años		4 a <5 años		5 a <6 años		6 a <7 años		7 a 12 años		13 a <14 años		14 a <15 años		15 a <18 años		18 años y más				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
Entregado a Fiscalía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	2	3	
Entregado a Regionales	0	0	0	1	1	0	0	2	1	0	1	0	2	0	10	13	0	5	0	1	0	7	0	0	15	29	44
Otros (ESPECIFICAR)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	1	1	8	9	
Total	0	0	0	1	1	0	0	3	1	0	2	0	2	1	11	19	0	5	0	2	0	7	0	1	17	39	56

Fuente: registros administrativos de la Dirección de Desarrollo Territorial y Supervisión /Departamento de Supervisión Técnica y Administrativa de Programas

Tema VIII. Estadísticas de la Oficina de Acceso a la Información Pública.

Tabla 34. República Dominicana: solicitudes de información que cumplieron con los días hábiles de entrega, enero-marzo del 2025

Mes	Recibida	Rechazada	Entregada	Vía
Enero	13	0	13	Email/SAIP
Febrero	11	0	11	Email/SAIP
Marzo	17	0	17	Email/SAIP
Total	41	0	41	

Fuente: Registros administrativos de la Oficina de Acceso a la Información (OAI)

Gráfico 15: República Dominicana: Solicitud de información que cumplieron con los días hábiles de entrega, enero-marzo del 2025



Fuente: registros administrativos de la Oficina de Acceso a la Información (OAI)



CA-CONANI-PyD-2025/175

09 de abril del 2025
Santo Domingo, D.N.



A la : **Ligia Jeannette Pérez Peña**
Presidenta Ejecutiva

Vía : **Alexandra Santelises**
Directora Ejecutiva

Asunto : **Solicitud de aprobación del Boletín Estadístico No. 01**

Mediante la presente, solicito su aprobación del Boletín Estadístico No. 01, el cual recoge las principales operaciones estadísticas y acciones llevadas a cabo por el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) durante el primer trimestre del año 2025. Este documento responde a un requerimiento de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG).

Sin otro particular, se despide con sentimientos de la más alta consideración y estima.

Muy atentamente,

Nicomedes Capriles
Director de Planificación y Desarrollo



NC/md